



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 138 - 25

19 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.544/23

VISTO: La Resolución CD N° 730-24 donde se designa a la Lic. María del Carmen Medina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Exclusiva para la asignatura EPIDEMIOLOGÍA EN ENFERMERÍA a partir de la fecha de toma de posesión por el término de 5 años, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María del Carmen MEDINA presenta nota solicitando reducción de dedicación de Exclusiva a Simple en el cargo antes mencionado por razones de incompatibilidad horaria.

Que cuenta con el visto bueno del docente responsable de la asignatura.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, emite Despacho N° 11/25 aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01-25 realizada el 25/02/25)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la reducción de dedicación de Exclusiva a Simple de la Lic. María del Carmen MEDINA - DNI 30.607.035, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura EPIDEMIOLOGÍA EN ENFERMERÍA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y mientras dure su situación de incompatibilidad horaria.

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, girar copia a la interesada, Dirección Gral. de Personal de la Universidad y siga al Dpto. Personal de la Facultad.

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa